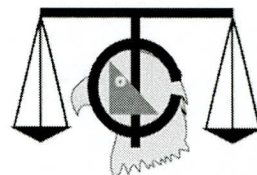
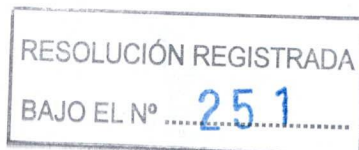




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2019 – AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN”

USHUAIA, 16 DIC 2019

VISTO: la Nota Interna N.º 2811/2019 Letra: T.C.P – V.C. y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Vocal Contador C.P. Luis M. CAPELLANO cursó la nota del Visto en fecha 13 de diciembre de 2019, poniendo en conocimiento de los señores Vocales que que los días 26 y 27 de diciembre del corriente año y los día 2 y 3 de enero del año 2020, ambas fechas inclusive, se encontrará ausente de la provincia, no pudiendo cumplir con sus tareas habituales, por razones de índole personal.

Que en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga, en el marco de las facultades conferidas por los arts. 26 inc. e) y concordantes de la Ley provincial N.º 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

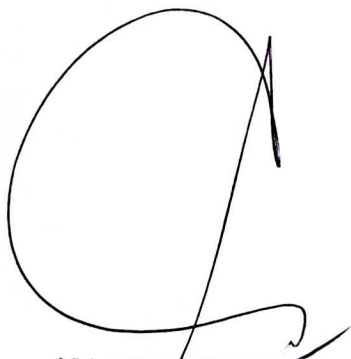
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Comunicar que el señor Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO se ausentará de la provincia los días 26 y 27 de diciembre del corriente año y los día 2 y 3 de enero del año 2020, ambas fechas inclusive por razones de índole personal.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a la Secretaría Legal y a la Secretaría Contable del Organismo, dar intervención a la Dirección de Administración,

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, cumplido, archivar.

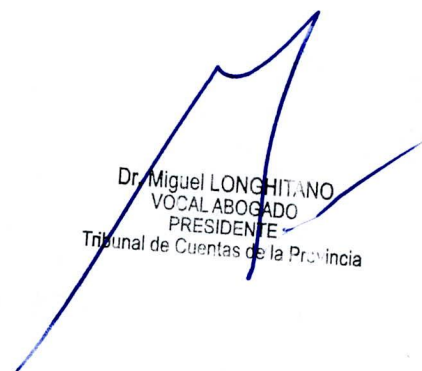
RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 251 /2019.-



C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia